

Boletín del Gremio de Herreros

de la provincia de Gerona.

Año II

Gerona 1.º de Junio de 1918

Núm. 11

Reunión de la Junta Comarcal de Gerona.

El día 19 del pasado mes de mayo tuvo lugar una reunión de los herreros que forman parte de la Comarca de Gerona, que se vió concurrida, al objeto de tratar de una denuncia formulada por varios socios pertenecientes a la misma, contra un herrero de Salt que no contento con no ser agremiado, no respeta los acuerdos del Gremio en cuanto a los precios que el mismo tiene fijados y ha establecido una competencia tan ruinosa para sus intereses como para los demás herreros de la comarca y en especial de los de su población. Y como sea que según se hace constar en la denuncia dicho herrero no puede tener abierto su establecimiento por no estar en condiciones legales, después de breve deliberación se acordó por unanimidad hacerse suya la denuncia y trasladarla a la Junta Directiva del Gremio para que ella en uso de las facultades que el Reglamento le confiere la tome en consideración y le dé el curso que sea procedente.

Sesión de Junta Directiva.

Al objeto de tratar del asunto que motivó la anterior reunión celebró sesión la Junta Directiva de nuestro Gremio bajo la presidencia del Presidente y con asistencia del número de los individuos de la Junta para poder tomar acuerdos. Dada cuenta por el Secretario del asunto que motivó la sesión de la Junta Directiva, por absoluta unanimidad acordó hacerse cargo de la denuncia formulada por varios socios de este Gremio y darle el curso legal con la mayor rapidez a fin de que surta sus efectos.

Contra un intruso ESQUIROL.

Como verán nuestros lectores el Gremio y en su nombre la Junta Directiva ha tomado un acuerdo por demás interesante. Hay que atacar y acabar con todos los *esquirols* que tanto perjudican a los de nuestro oficio. Ellos no quieren pertenecer a nuestro Gremio y hacen la competencia. Pues, guerra a ellos! La Junta sabrá cumplir con su obligación y con lo que prescribe el Reglamento hasta acabar con nuestros competidores, u obligarles a que se pongan en regla.

Así creemos cumplir con un deber impuesto y requerimos a todos los socios para que ellos también cumplan con el suyo denunciando cuantos casos hayan como el presente.

MINISTERIO
DE CULTURA

